



## COMUNICADO: BATERÍA DE MEDIDAS A ADOPTAR POR EL COVID-19

- De acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias nuestra Federación mantendrá el servicio a sus federados a través, fundamentalmente del sistema de Teletrabajo.

De esta forma podrán seguir dirigiéndose como habitualmente a través del correo electrónico habitual:

[federacion@fhriojana.org](mailto:federacion@fhriojana.org)

La oficina de la federación permanecerá cerrada al público y si fuera indispensable la visita presencial, contactar también por email y se tratará de acordar una cita evitando así aglomeraciones.

Rogamos disculpen las molestias, estaremos al tanto del email para que las gestiones puedan ser hechas de la manera más efectiva posible.

Nosotros seguiremos trabajando, tan sólo se suspende la atención al público de manera presencial. Incluso hemos aumentado el horario de trabajo para poder seguir prestando la mejor atención y resolver además todas las cuestiones que están surgiendo a raíz de las medidas adoptadas.

- Desde el 11 de marzo de 2020 se suspende toda actividad deportiva en edad escolar, realizada por menores de 18 años. Esto incluye tanto competiciones como entrenamientos semanales, tanto en espacios públicos y privados. Incluye también paseos a caballo incluso propietarios menores de 18 años.

Los deportistas menores de 18 años no podrán acudir a Campeonatos Oficiales nacionales.

- Se suspende las actividades de Logroño Deporte gestionadas por la Federación Hípica Riojana a partir del 12/03/2020.